

Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888



Hoy Jueves 11 de Noviembre de 1937



NUMERO DE HOY 5.835

La Familia y la Patria

Los romanos hicieron de la familia la entidad social más augusta y respetada, más sagrada e invidiable, la curia romana otorgaba gran valor a la patria potestad, considerándola como un hecho primordial que emana de la naturaleza misma. El hombre libre no llegaba a toda la dignidad social sino era padre de familia. El jefe de la casa era sacerdote de la dioses lares y tenía poder absoluto como esposo sobre su mujer, como padre sobre sus hijos, como amo sobre sus servidores, el hogar doméstico era asilo sagrado respetado por las leyes.

Roma, la reina del mundo, cuyas intrépidas legiones señoreaban Continentes y mares, dominó al mundo en su época, por el fervido entusiasmo patrio de las familias romanas, que consideraban como primordial deber de sus hijos el servicio por largos años en las centurias del imperio.

La familia es elemento fundamental de la sociedad, anterior a la creación de todo Estado, siendo la vida de todos los días y todos los años desarrollada por las familias, la que constituye la vida íntima de una nación, la cual demuestra fuerza o debilidad según que en las familias prepondera el valor cívico, fruto de un patriotismo consolador o la aberración de un comunismo desintegrador.

Un sentimiento poético por excelencia debe anidar en el corazón de toda familia española, que es, el amor a sus tradiciones de religión y de patria. No deben olvidar los padres el proverbio místico, que el hombre fué el señor y la mujer el ángel del Paraíso. El corazón de la mujer española pone a su familia en un trono; y a la patria, orlada con laureadas palmas que envidian otras naciones; la raigambre profunda de sus creencias católicas moldea su conducta, despreciando al que pretenda menoscabarlas.

La protervia de la sociedad o la ética de sus costumbres dependen principalmente de la corrupción de las familias o de su anterioridad y grandeza de miras. La moralidad de las familias es la base de educación de la sociedad.

La fé patriótica hispana y las virtudes cívicas disminuidas o decaídas en nuestra época, pueden reanimarse en el hogar e igualmente la corrección y castigo de los extravíos sociales de la juventud, encuentran adecuada y fácil enmienda en los lares familiares.

Los sentimientos patrióticos y morales adquiridos en el hogar doméstico se revelan en todos los actos de la vida del hombre. Destruíd la

Cruzada rojigualda en Buenos Aires

Las mujeres de "Acción Española" y los niños españoles huérfanos

«Acción Española», de Buenos Aires, es simplemente eso: acción española, acción de españoles por y para España la Nacional.

La Prensa de allá nos trae la grata nueva de que muy pronto habrá a disposición del Generalísimo Franco una cantidad de ropas de abrigo para los cuerpecitos de los niños huérfanos españoles. Con las prendas de vestir vendrán también viveres, medicamentos, juguetes, etcétera. El envío se hará con la aprobación de la Comisión de Control de la Representación de Franco.

Esta es una de las muchas actividades de la «Cruzada Rojigualda» en la República Argentina. Y en tales menesteres se ocupa, con gran mérito ante Dios y ante la Madre Patria, la sección femenina del Centro «Acción Española» recio puñado de mujeres fuertes, trabajadoras, desprendidas hasta lo expéndice, que practican aquello de «Sindonem fecit, et véndit et cingulum tradidit Chananeo», «órfano tu eris adjutor», confeccionando sábanas, fundas, equipos de ropa interior y exterior, todo al servicio de España y en ayuda de los niños desvalidos y menesterosos.

Cuando éstos sientan la caricia del calor, sus inocentes corazones tendrán un dulce y amoroso recuerdo para aquellas señoras y señoritas que no se olvidaron de su desnudez y de su desgracia, que pensaron en el modo de aliviar su orfandad, que recurrieron a los más ingeniosos modos de la caridad evangélicas con el fin de constituirse, desde lejos, en madres cariñosas que mitiguen sus dolores.

¡Qué hermosa es la caridad española, y cuán española es la caridad de los señoras y señoritas que integran la sección femenina de «Acción Española», de Buenos Aires!

Aquel precepto del apóstol San Pablo a los Romanos (Carta, cap. XIII, v. 8): «No tengáis otra deuda con nadie que la del amor, el cual os debéis siempre unos a otros; puesto que quien ama al prójimo, tiene cumplida la ley» encaja admirablemente en el espíritu patriótico y en el temple guerrero de esas

familia base primera de la humanidad, símbolo de orden, de paz y de trabajo, y en el mundo, destruyéndose mutuamente los vivientes existirá el caos más espantoso.

MIGUEL ANGIL.

Delegación Provincial del Trabajo

Para conocimiento general de los patronos de cualquier actividad industrial, comercial o agrícola, empresas y particulares de esta provincia y de la de Guadalajara se insertan a continuación los preceptos que mas directamente les afectan de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado fecha 14 del pasado mes de Octubre.

Artículo 3º.—Se declara oblitatoria para todos los patronos de cualquier actividad industrial, comercial o agrícola, empresas y particulares, que hayan tenido o tengan en lo sucesivo algún profesional, empleado u obrero militarizado o movilizado la presentación de una declaración jurada en la que hará constar los siguientes datos: Apellidos y nombre del empleado; edad; profesión; cargo que ocupaba; sueldo o salario que percibía; fecha en que dejó de prestar su servicio; cuerpo y unidad en que quedó enrolado; si la vacante no hubiese quedado reservada, razones y causas de ello.

Estas declaraciones juradas se presentarán por duplicado en el Ayuntamiento donde ejerza su actividad cada patrono, antes del 15 de

nobles damas y señoritas, que allende los mares hacen su vida añorando a España, sirviéndola con entera fidelidad y colaborando con todas sus fuerzas al triunfo de la Causa Nacional, bajo el imperio de nuestro Caudillo.

El puro españolismo, en que van impregnadas las actividades de la sección femenina de «Acción Española» bonarense, realiza el asombroso fenómeno psicológico y moral de que aquellas mujeres satisfagan con los pequeños españoles sin hogar y sin padres la deusa del amor, en forma tan espléndida, que su patriotismo individual aparezca siempre multiplicado por tres.

Saben perfectamente que la caridad evangélica, esto es, la que se hace al prójimo, puesta la mira en Dios, traspasa los mares, salta las montañas, allana los caminos y acorta las distancias. Y en su práctica, esas mujeres ponen toda la delicadeza de sus bondadosos sentimientos, toda la ternura femenil y todo el espíritu de españoles. Que «quien ama al prójimo, tiene cumplida la ley»; y a fé que ella le ama, y a fé que la ley urge, y a te que en Buenos Aires dan excelentes ejemplos a quienes vista la urgencia del caso, no cumplen voluntariamente la ley del amor y del socorro al necesitado «in extremis».

noviembre de 1937, y a partir de esta fecha, cuando la vacante se produzca. Los Ayuntamientos remitirán las declaraciones juradas dentro de los dos días siguientes al de su recepción, a los Delegados de Trabajo de su provincia, y éstos archivarán una copia a los efectos de inspección y comprobación, y remitirán la otra dentro de los dos días siguientes a la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado.

Artículo 4º.—La falta de presentación de las declaraciones juradas o la comprobación de inexactitudes en las mismas, dará lugar a imposición a los infractores de esta Orden, de multas de 50 a 5.000 pts, que serán impuestas por la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado, con carácter ejecutivo y sin lugar a a recurso ni apelación.

Artículo 7º.—Para evitar una posible duplicidad de asentos y su repercusión en las estadísticas de paro y colocación, y lograr la efectividad de los servicios que han de cuidar de la colocación de los trabajadores nacionales y especialmente de aquellos a que afecta esta Orden, se declara obligatorio para el elemento patronal, y para el elemento obrero, haciendo uso de la autorización prevista en el artículo 13 de la Ley de 27 de noviembre de 1931, el acudir a las Oficinas de Colocación aquellos con sus avisos de puestos vacantes y éstos con los de falta de trabajo.

El modelo oficial de declaración jurada a que se refiere el preinserto artículo 3º ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado número 377 y en el de la provincia correspondiente al día 5 del corriente mes.

F. I. T. y de las J. O. N. S.

Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Esta Delegación provincial hace un llamamiento a las mujeres sorianas para que acudan a proveerse de lana para confección de jerseys de abrigo con destino a los combatientes. Se ha recibido una importante partida de lana y es preciso transformarla rápidamente en prendas para nuestros heroicos soldados y milicias.

Unas horas diarias robadas al descanso y a las diversiones frívolas pueden hacer el milagro de que nuestros hijos, nuestros hermanos y nuestros esposos que están en las trincheras defendiendo esta envidiable tranquilidad que disfrutamos, sientan, a través de las prendas que reciban, el aliento de la retaguardia y la convicción de que no se les olvida.

Para los pedidos de lana pasar de 4 a 9 de la tarde por el edificio de esta Delegación, Plaza de Teatinos 1.

Exposición y traslado de las reliquias de San Saturio

El sábado próximo 13 del corriente; se celebrará en la Colegiata Misa solemne a las diez menos cuarto; se expondrán en dicha iglesia (una vez que nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado ha dado su autorización para que lo haga el Cabildo Colegial en la forma prescrita por el Derecho Canónico) las Santas Reliquias de nuestro gloriosísimo Patrón San Saturio y así, cuantos devotos de Santo quieran adorarlas y verlas podrán hacerlo desde las diez y media hasta las diez y siete de dicho día; hora en la que rezado el Santo Rosario, tras breve lectura espiritual, mientras se canta el himno a San Saturio, se cerrará la caja hasta la mañana del domingo siguiente en la que celebrada a las diez menos cuarto Misa de medio Pontifical, como es el deseo de nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado, si el delicado estado de su salud se lo consiente, o por el Sr. Abad en otro caso, se trasladarán procesionalmente y con la solemnidad con que se trajeron, a su Ermita; donde visitadas canónicamente por el Prelado, o en su ausencia por su delegado al efecto el Sr. Abad de la Colegiata; y levantada acta duplicada que firmarán con el Sr. Visitador los testigos que el designe; se depositará una con las Reliquias dentro del arca y cerrada, precintada y sellada con el del Sr. Visitador se depositará donde ha estado desde el año 1603 hasta el 21 de octubre último en el que en procesión presidida por nuestro Prelado, los Excmos. y Rvdmos. Sres. Arzobispo de Pelusio y Obispo de Tarazona, las autoridades civiles y militares de la provincia y de la ciudad; con asistencia de los Cabildos Municipal, General y Colegial; Clero secular y regular; venerables Ordenes Terceras, cofradías, asociaciones piadosas y numerosísimos fieles de Soria y la Universidad de su Tierra, se trajeron a la Colegiata para celebrar los días 22, 23 y 24 fervorosas rogativas y solemnísimos cultos que culminaron en la procesión del 24 por las calles de la ciudad y en la que figuraban las Cruces estandartes y banderas de mas de cien pueblos y comisiones oficiales de todos los ciento cincuenta de la Mancomunidad; para impetrar del Altísimo, por mediación del glorioso de todos S. Saturio, el triunfo proximo y definitivo de las armas que, a las órdenes del Generalísimo Franco, luchan por Dios y por España, lleguemos cuanto antes, a la paz que todos anhelamos para gloria de Dios y bien de la Patria.

Y estamos seguros de que si fervorosos edificantes y concurridísimos fueron los cultos hasta hoy celebrados por dicho motivo no han de resultar menos los de la traslación de las Reliquias del Santo en cuya protección tanto y con tanta justicia confiemos todos los sorianos, han de celebrarse.

El Coronel de Infantería Don Juan Yagüe Blanco, ascendido al empleo de General de Brigada

Nos parece que fué ayer-diciembre de 1934 cuando la Villa de San Leonardo rindió homenaje de respeto y admiración al Teniente Coronel Yagüe su hijo ilustre, que también sentado dejó su paso en aquellas revuelta revolucionaria de Asturias que libró a la España nacional de una hecatombe.

Este hombre tan sencillo por su afabilidad y trato, como honorable y digno por sus hechos de heroicidad en los campos de batalla, habia pronto de obtener la justa compensación a sus relevantes méritos.

El Generalísimo Franco que también sabe apreciar los valores de merecimiento que corresponden a los hechos heroicos de sus soldados en armas que acaudilla, otorgándoles con justicia los honores de jerarquía logrados con la abnegación y patriotismo, por Decreto núm. 407 y a propuesta de la Junta Superior del Ejército, le concede el empleo de General de Brigada al Coronel de Infantería D. Juan Yagüe Blanco, nuestro querido paisano.

Orguloso puede estar el invicto Caudillo Franco que cuenta con esos valientes soldados, en los que cunde la abnegación y el buen sentido patriótico y que el Estado mismo se honra elevándolos a la dirección de sus destinos militares y no menos orgullosa puede sentirse la Villa de San Leonardo, al contar entre sus hijos, al predilecto y esclarecido e ilustre General Yagüe.

Al recoger con satisfacción inmensa la grata noticia de su elevación al Generalato, no podemos menos los sorianos amantes de la justicia, de testimoniarle, a la vez que nuestro sincero afecto de simpatía que hacia el sentimos, la felicitación más efusiva y entusiasta que corresponde a su merecido ascenso, deseando e gran acierto en la dirección de las altas funciones que su alta jerarquía le impone y los triunfos más rotundos y brillantes de victoria de las armas nacionales.

R. C.

Una acertada orden del Gobierno Argentino

BUENOS AIRES.—El Gobierno ha dictado un decreto por el que se prohíbe usar de la palabra en discursos a todos los individuos judíos.

Acto de gratitud

Los ganaderos de merinas trashumantes de esta provincia, quieren manifestar públicamente su grande y sincero agradecimiento a don Rafael García de Diego, dignísimo Presidente de la Excm. Diputación provincial, que al presentárseles el grave problema del transporte de los rebaños de ganado a Extremadura y Andalucía, pues el hacerlo por la cañada es de todo punto imposible dadas las circunstancias presentes, nombraron una comisión para que solicitase de la Excm. Diputación la ayuda necesaria para conseguir, que el gran sacrificio que los ganaderos tienen que realizar, fuese mitigado en una pequeña parte por las Compañías de Ferrocarriles, encontrándose dicha comisión gratamente sorprendida con que a ella se había adelantado el celo y la previsión del señor García de Diego, mostrándoles telegramas de dichas Compañías en los que aparecían debidamente satisfechas las justas pretensiones que los ganaderos querían solicitar. Así se sirve y honra dignamente un cargo, y se demuestra como se vela por los intereses de una provincia.

La Comisión, Tirifilo Revilla; Manuel B. Jiménez; Ricardo Moreno; Inocente Marín; Guillermo Marín y Mariano Gómez.

Compañía Telefónica Nacional de España

Aviso a los obligacionistas

A partir del día 15 del mes de Noviembre se pagará el cupón N.º 34 de las Obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tuvo lugar en el 1.º del actual.

El pago del mencionado cupón solo afecta a los títulos que radiquen en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias sitas en territorio ocupado:

Banco Hispano Americano, idem. de Bilbao, idem. Español de Crédito, idem. Urquijo, idem. Herrero, idem. Guipuzcuano, idem. Mercantil, idem. Pastor.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto N.º 119 de la Junta de Defensa Nacional inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de Septiembre de 1936).

Corresponde percibir 5.25 pts. por cupón, ya deducidos todos los impuestos.

Con este pago queda la Compañía al corriente en el abono de intereses a los obligacionistas.

Valladolid 29 de Octubre de 1937.

Segundo Año Triunfal
El Consejo de Administración

Lea V. Noticiero de Soria

Maniobras de las escuadras italiana y alemana

Se realizarán en el Mediterráneo

ROMA.—Por primera vez, la Marina de guerra alemana va a efectuar maniobras guerreras, en combinación con la escuadra italiana, en aguas del Mediterráneo.

El escenario de las maniobras será la faja marítima comprendida entre Nápoles y Roma, a la altura del Gaeta.

El principal objetivo de estas maniobras serán ejercicios de tiro combinado.

Al puerto de Gaeta han llegado ya cinco unidades de la escuadra alemana: los contratorpederos «Falke», «Klondor», «Move» y «Greif», y el formidable acorazado «Deutschland», enarbolando la bandera del almirante Marchand.

Es muy probable que Mussolini presencie estas interesantes maniobras.

Ni «un hogar sin lumbre, ni un español sin pan.» Palabras éstas del Caudillo que, como militar y patriota se cumplen.

No regatees tu moneda para «Auxilio Social», pues esa moneda contribuye para dar de comer al necesitado, y si eres católico acuérdate de Aquel que dijo: «Da de comer al hambriento y amarás al prójimo como a ti mismo.»

Ayuda a «Auxilio Social» y con ello a España.

Viaje de Francia hacia la España Nacional

El gobierno del frente popular reconocerá al gobierno de Burgos

Ya estudia la posibilidad de imitar a Inglaterra en este sentido

El gobierno francés estudia el restablecimiento de sus relaciones con la España Nacional

PARIS.—El Gobierno francés estudia en la actualidad la posibilidad de un restablecimiento de relaciones con la España nacional, siguiendo el ejemplo de Inglaterra.

El cronista diplomático de «Excelsior» opina que el Gobierno francés no dejará pasar mucho tiempo sin dar este paso, que habria de ser bien recibido por la opinión francesa y por la mayoría de los círculos diplomáticos.

Actividad en el puerto de Bilbao

Enorme movimiento de vapores

BILBAO.—La actividad de este puerto va aumentando por momentos. Es muy de destacar que en la época en que esta ciudad estuvo bajo la dominación marxista, el promedio del movimiento de buques en este puerto acusaba una cifra de 70, mientras que desde la entrada de las tropas españolas en la capital vizcaína este promedio ha subido a 127 buques, la mayor parte de los cuales están consignados a Inglaterra.

La producción de hierro ha aumentado también extraordinariamente. En la época de la dominación marxista, el promedio de extracción era de 25.000 toneladas, siendo ahora 80.000 toneladas.

Soldados fusilados en la zona roja

BARBASTRO.—Veintitrés soldados han sido fusilados por las autoridades marxistas, por oponerse a realizar un servicio de reconocimiento.

Fueron desarmados y conducidos a la retaguardia, en donde fueron juzgados sumarísimamente.

Constantemente se habla de si hay mucho elemento rojo en nuestra zona, y yo pregunto ¿y rojas, cuántas tenemos?

¡Camaradas de la sección femenil! Vosotras por más fácil trato con ellas denunciadas, e imponedlas inexorablemente un castigo y que sea éste bien significativo para vergüenza pública. ¡Abajo las traidoras de España!

Universidad de Zaragoza

RECTORADO

Circular

En virtud de lo dispuesto en el número primero de la Orden de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, de fecha 4 de los corrientes (Boletín Oficial del Estado del 5), todos los Centros de enseñanza privada que radiquen en esa provincia, deberán remitir al Rectorado en el improrrogable plazo de ocho días una estadística, donde, con mayor exactitud, se reflejen las diferentes clases de enseñanzas dadas en cada Centro, así como la matrícula en cada uno de los grados de las mismas. Igualmente figurará en dicha estadística el número de alumnos de pago y gratuitos matriculados en cada uno de estos Centros.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, los cuales deberán dar el más exacto cumplimiento a lo que se dispone.

Zaragoza 8 de noviembre de 1937.
II Año Triunfal

El Gaudillo visita Pamplona

La brava región, loca de alegría ante la presencia del Caudillo por el galardón otorgado, lo recibe con un delirante entusiasmo.

El Generalísimo ostentaba la boina roja del Requete y así mismo su hija Carmencita.

El Caudillo concedió a Navarra la Gran Cruz Laureada de San Fernando. La jornada fué una verdadera apoteosis de patriotismo.

¡Viva Franco!

Ecos y noticias

El general Aranda, laureado

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales, ha concedido la Gran Cruz Laureada de San Fernando, al heroico defensor y libertador de Oviedo, Excmo. Sr. General D. Antonio Aranda que con su talento, valentía y previsión, supo liberar a Oviedo organizando en esta mártir ciudad una defensa contra la horda marxista, que ha sido la admiración del mundo entero.

También el Generalísimo ha concedido tan preciada distinción, colectivamente, a las fuerzas que guarnecían Oviedo que supieron resistir el asedio rojo—separatista, durante 3 meses.

¡Viva el General Aranda!
¡Viva Oviedo y sus héroes!

Muerte del jefe del partido laborista inglés

Viajando a bordo del buque, que iba con dirección a América, ha fallecido, el conocido político inglés, jefe del partido laborista, Mr. MacDonald presidente que fué del Gobierno británico.

La feria de Almazán

A pesar de las circunstancias anormales por que atravesamos, se ha visto la villa adnamantina en extremo animada en la feria que, en la festividad de los Santos, se celebra en la misma. Con asistencia de compradores de distintas regiones, se han registrado las siguientes cotizaciones:

Bueyes de labor a 2.000 pts; vacas a 700 pts; vacas viejas de 400 a 450 pts; terneros de un año, a 350 pts; mulas lechales de 350 a 400 pts; quincenas a 1.000 pts. y mulas viejas de 300 a 350 pts.

No hubo que lamentar incidente alguno.

Devolución de niños a la España nacional

El Gobierno británico ha tomado el acuerdo de repatriar a la España nacional, a los niños que se encuentran en la Gran Bretaña, procedentes de la zona del Norte de España, devolviéndolos a sus padres.

El total de niños asciende a 2000, y de ellos 500 serán devueltos en el plazo mas corto posible

Delegación Provincial de Asistencia a Frantes y Hospitales

Para impetrar del Altísimo el descanso eterno por los muertos en campaña y mártires de la Santa Causa, así como la protección Divina a los que luchan en las trincheras por la defensa de Dios y de España; a partir del día 11 del corriente y hasta la terminación de la guerra, tendrá lugar diariamente en el templo de Santa María La Mayor, una misa a las nueve de la mañana y los domingos a las ocho de la misma, intención de la persona que lo desee, pudiendo hacerlo extensivo a los difuntos de su familia.

Rogamos el mayor número de fieles a esta santa misa, haciéndose observar que el que desee encargo de misa, puede hacerlo en la expresada Iglesia de Santa María La Mayor.

Los refugios se han construido para guarecerse en caso de posible bombardeo de la aviación marxista.

Esto, sin duda, no lo comprenden algunos, y prefieren situarse en lugares extratéuticos y bien visibles.

¿Son rojos o azules las que así obran?

Las autoridades deben impedirlo.

Francia quiere entablar negociaciones comerciales con la España Nacionalista

Se asegura en los círculos políticos de Francia, que esta Nación siguiendo el ejemplo de Inglaterra, estudia el proyecto de reanudar sus relaciones comerciales con la España de Franco, pues como ya se sabe, la Gran Bretaña ha enviado sus agentes diplomáticos cerca del Gobierno de Salamanca.

Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros

Por acuerdo de la Junta Directiva y ateniéndose al Reglamento se ha determinado que este año se ingrese como es de ritual a su vencimiento el dinero que tienen en pagares los señores socios a quienes les fué concedido.

Ascenso

Para el cargo de Teniente Coronel habilitado, ha sido ascendido y designado Jefe de Estado Mayor de la División correspondiente, el Comandante de dicho Cuerpo, D. Martín Vallejo.

Cordial enhorabuena y muchos aciertos le deseamos en su nuevo empleo.

Día del Pitillo

Con fecha 6 del corriente el Círculo de la Amistad hizo entrega al Excmo. Sr. Gobernador Militar de 7.900 pitillos y 100 cigarrillos puros procedentes de la recaudación de tabaco obtenido en sus salones con motivo del simpático Día del Pitillo.

De viaje

Hemos tenido sumo agrado en saludar a la distinguida señorita Irene Orensanz, quien pasará breves días en esta localidad.

Natalicio

Ha dado a luz en esta ciudad un robusto niño la esposa de nuestro buen amigo y paisano D. Pedro de Blas, Brigada de Aviación.

Reciba el joven matrimonio nuestra cordial enhorabuena

Disposición interesante

Por la Superioridad se ha publicado una orden exceptuando del pago de derechos de matrícula y de prácticas en todos los Establecimientos de enseñanza a los huérfanos de generales, jefes, oficiales, clases y soldados del Ejército, Arma de la Guardia Civil, Seguridad y Milicias, muertos en acción de guerra o a consecuencia de heridas recibidas en campaña, o asesinados por los rojos.

Comunicarán los Directores de los Centros, a la Comisión de Cultura y Enseñanza, el número de matriculados gratuitos en virtud de esta disposición.

Los huérfanos que hayan satisfecho estos derechos, podrán solicitar el reintegro de los mismos.

Curso para la formación de Tenientes y Alféreces provisionales de Artillería

Para cubrir 250 plazas de Tenientes y Alféreces provisionales de Artillería, se convoca un curso de formación.

La duración del mismo, será de 30 días lectivos, celebrándose en Segovia, en pán de internado.

Caduca el plazo para la presentación de instancias, el 20 del corriente, al objeto de dar comienzo el curso el día 1.º de diciembre próximo.

Suertes de leña

Todos los vecinos que hayan solicitado su suerte de leña en el monte de Valonsadero, pueden pagarla en la Conserjería de Ayuntamiento de 10 a 2 de la tarde.

Aviso a la Policía

Hemos podido ver con desagrado que desaparecen las bombillas de los refugios. Sería cosa de vigilar un poco y no tardaría mucho en caer él o los ladrones. Con preocuparse unos días sería suficiente.

"La Unión y el Fénix Español"

Compañía de Seguros Reunidos

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado las oficinas centrales de su Dirección, en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937, según comunicado oficial de dicho organismo del día 13 del mismo mes.

NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

AVISO

Vda. e Hijos de R. J. Chavarri

CARABAÑA

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Lealtad 12. - MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000
 desembolsado 51.355.500
 RESERVAS 70.592.954,34

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Soria-Agreda-Burgo de Osma y Sigüenza (Guadalajara)

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

Lea V. Noticiero de Soria



Unión Fenix España

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias

España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIO

SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Lea V. Noticiero de Soria

Sanatorio Ginecológico

de Nra. Sra. de la Esperanza

AGUIRRE NUM. 7

A cargo de los Doctores

Deltraux y Mur

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer.

CONSULTA DIARIA

TELEFONO núm. 129.

Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto

Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante Simón Sainz SORIA

UNA PATRIA - UN ESTADO - UN CAUDILLO



ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 pesetas

Reservas 70.500.000 pesetas

Noticiero de Soria

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos.

Se hace toda clase de impresos.

Redacción y Administración, Aguirre número 9, SORIA

Lea V. Noticiero de Soria

Lea V. Noticiero de Soria